

TARIFARIO DE COMISIONES DE OPERACIONES ACTIVAS

Versión N°003

COMISIONES	IMPORTE M.N.	IMPORTE M.E.	OPORTUNIDAD	PRODUCTO A LOS QUE APLICA
CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DE CONSUMO				
Categoría: Servicios asociados al crédito				
Envío físico de Estado de Cuenta :				
Envío físico de información mensual	S/ 10.00	US\$ (1)	A solicitud del cliente	Todos los créditos a cuotas
Descuento automático por Adelanto de Sueldo	S/ 8.00	-	Se cobra una sola vez, con ocasión del primer abono que reciba el prestatario en su cuenta sueldo	Crédito Adelanto de Sueldo
Categoría: Servicio brindado a solicitud del cliente				
Constancias :				
Constancia de no adeudo y constancia de cancelación de créditos(2)	S/ 15.00	US\$(1)	A solicitud del cliente	Todos los productos
Constancia de estar al día en sus pagos	S/ 15.00	US\$(1)	A solicitud del cliente	Todos los productos
Evaluación y emisión de constancia de pre conformidad para la disposición del 25% del fondo de AFP(5)	S/ 45.00	-	A solicitud del cliente	Crédito Hipotecario
Duplicado de contrato u otro documento:				
Duplicado de contrato u otro documento	S/ 10.00	-	A solicitud del cliente	Todos los productos
Duplicado de boleta de año en curso	S/ 10.00	US\$(1)	A solicitud del cliente	Todos los productos
Duplicado de boletas de años pasados	S/ 20.00	US\$(1)	A solicitud del cliente	Todos los productos
Duplicado de cronograma de Pago	S/ 5.00	US\$(1)	A solicitud del cliente	Todos los productos
Fotocopia de la Póliza Seguro y Microseguros(3)	S/ 15.00	US\$(1)	A solicitud del cliente	Todos los cubiertos por seguro
Categoría: Transferencias				
Transferencia a otra empresa:				
Transferencia a Bancos(4)	S/ 40.00	US\$12.00	Al realizar operación	Todos los productos

(1) Equivalente en dólares del costo en soles

(2) Comisión cobrada a partir de la segunda constancia.

(3) No aplica a Crédito CrediAhorro, Orocaja y créditos otorgados a persona jurídica.

(4) Comisión cobrada por la Caja Ica al solicitar transferencia a los bancos con cargo a nuestras cuentas en bancos

(5) Comisión cobrada por la Caja Ica Comisión que considera la búsqueda registral del titular y el cónyuge. El costo por hoja adicional de búsqueda será de S/ 7.00.

El pago de las comisiones y gastos se encuentran afectos al impuesto a las transacciones financieras I.T.F. (0.005%), para mayor información visite nuestro sitio web: www.cajaica.pe

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”

TARIFAS VIGENTES A PARTIR 16 DE OCTUBRE DEL 2025